

14 1772

14 1772



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

de la Patente de Introduceión cuyo registro se solicita a favor de Don José ARTÉS de Arcos, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por: " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE BOCINAS ELÉCTRICAS ".

5 Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de Introduceión destinada a garantizar la propiedad y el de recho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de bocinas eléctricas, procedimiento que conocido y practicado en los Estados Unidos de la América del Norte, no lo ha sido hasta el presente en nuestro país en que el recurrente lo va a establecer.

10 Consiste en su esencialidad el procedimiento de que se habla, en fabricar un cuerpo de forma y tamaños variables, pero que en todos los casos presenta una cámara interior cerrada de la que arranca la trompeta de la bocina y en determinados casos tan solo un pabellón amplificador.

El cuerpo mencionado está formado por dos partes uni-



15

20

25

30

35

40

das entre sí de una manera conveniente. Una de dichas dos partes se prolongan en la trompeta o pabellón mencionado y en el centro de la mitad opuesta o posterior del referido cuerpo y por su parte interior va establecida la bobina de un electroiman que al funcionar obra sobre una membrana metálica fijada en debida forma por su contorno al cuerpo de la bocina. Figura además en el interior del repetido cuerpo un interruptor por el que se corta en los momentos oportunos la corriente que alimenta la bobina antes mencionada, en la forma que luego se dirá.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa un caso de realización práctica de una bocina eléctrica fabricada de acuerdo con el procedimiento de que se habla.

La fig. 1, es una sección del cuerpo de la referida bocina con su correspondiente mecanismo; la fig. 2, es un esquema del sistema eléctrico de la misma y en la fig. 3, se representa un caso de aplicación de la propia bocina.

Comprende la referida bocina un cuerpo hueco formado por dos partes -4-4'- debidamente acopladas entre sí, una de las cuales, la -4'- se prolonga por -4"- en la trompeta o pabellón correspondiente para la necesaria amplificación del sonido, emitido por el mecanismo correspondiente.

En el fondo de la mitad posterior -4- del propio cuerpo y por su parte interior va montada la bobina -1- de un electroiman que al funcionar atrae la membrana metálica -2- que por su contorno va fijada al cuerpo -4-4'- de la bocina.

En -3- va establecido un interruptor que normalmente se halla cerrado de manera que deja paso a la corriente



141772

hacia la bobina -1-.

45 La fig. 2, da clara idea de la forma como funciona esta bocina. Al dar corriente a la misma es alimentada la bobina -1- cuyo núcleo -1'- atrae la membrana -2-. Esta por su forma, tiende a quedar separada de aquél y al ser atraída, se deforma un tanto; pero al avanzar un saliente -2'- que directa o indirectamente forma parte de la

50 misma, obra sobre el interruptor -3-, que se abre, y con ello deja de ser alimentada la bobina -1- que se desmanta y con ello libre la membrana -2- que ocupa su posición normal, con lo que el tope -2'- deja de obrar sobre el repetido interruptor que cierra nuevamente el circuito de

55 la bobina, la cual entra nuevamente en actuación y la sucesión continua, rápida y seguida de las fases de funcionamiento enumeradas, se traduce en un movimiento vibratorio de la membrana que es el generador del sonido que recoge y amplia la trompeta o pabellón dispuesto en -4"-.

60 La bocina así fabricada podrá variar en sus dimensiones y forma; en sus detalles de orden constructivo y en el material o materiales de que se fabriquen sus distintos puntos componentes. Por lo que se refiere al cuerpo -4-4'- podrá ser de fundición o bien de plancha metálica embutida. En cuanto al pabellón o trompeta, podrá o no

65 formar parte de la mitad anterior -4'- del cuerpo de la bocina. Variarán también la forma de emplazamiento y colocación de estas bocinas, si bien se prestarán perfectamente para su alojamiento en el interior de los faros de

70 los coches automóviles, como a título de ejemplo se representa en la fig. 3 de los dibujos.

4 1772

11 1936



----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

75 1.º.- Un procedimiento para la fabricación de bocinas
eléctricas, que en su esencialidad, consiste en formar un
cuerpo hueco de dos partes, una de las cuales se prolonga
en una bocina o pabellón y en el interior del referido
cuerpo se dispone una bobina del electroiman que obra so-
bre una membrana metálica, fijada por su borde al cuerpo
de la bocina, y la propia membrana cada vez que es atraída
80 por la bocina abre un interruptor intercalado en el cir-
cuito de la propia bobina a la que en esta forma no llega
corriente, su núcleo se desimanta y suelta la membrana que,
por su propia elasticidad, pasa a ocupar su posición pri-
mitiva, cerrándose nuevamente el interruptor del circuito
85 de la bobina.

2.º.- Un procedimiento para la fabricación de bocinas
eléctricas.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas
foliadas escritas por una sola cara.

90

Barcelona, 11 de Marzo de 1936.

P. A.



141772

FIG. 1

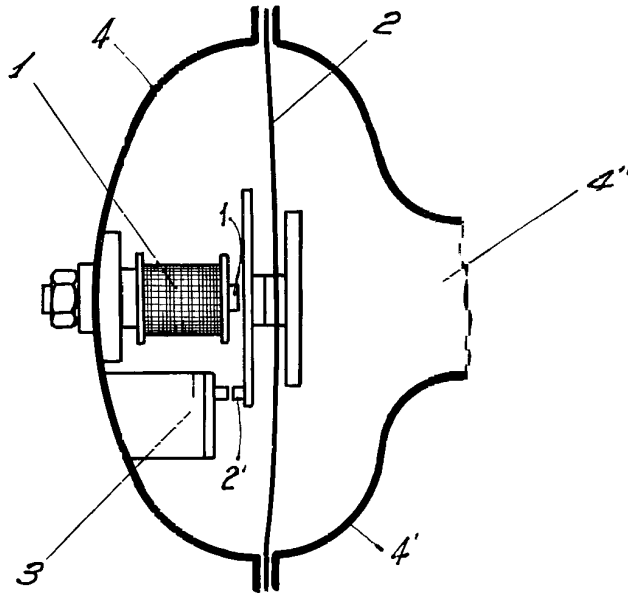


FIG. 3

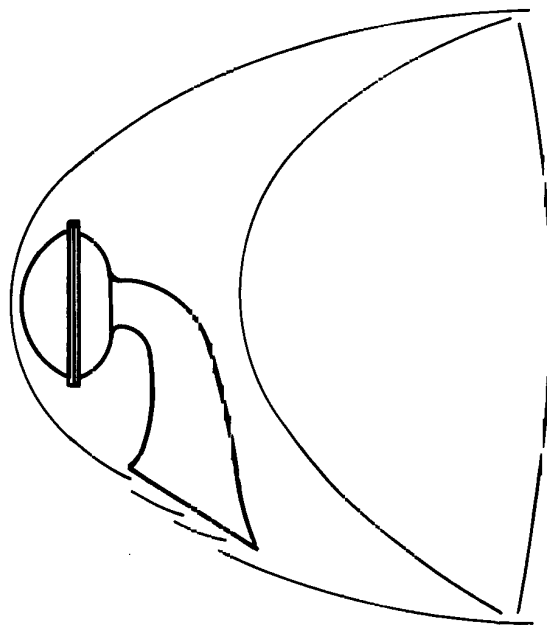
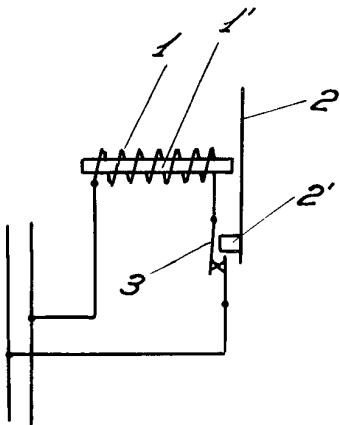


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

DE ARTE DE ALVARO DE 10 1/6
E. S.

Artés